



Alcaldía del Municipio de San José de Ocoa

C/ Andrés Pimentel Esq. Duarte

"NUEVAS ACCIONES, A TRABAJAR"

Pág. 1 de 7

RNC:43000497-9

"SECRETARIA"

Acta N°. 19 de la Sesión Extraordinaria

Cabildo Abierto

De fecha 10 de diciembre del año 2025.

Ing. Juan Antonio Tejeda:

En el Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos veinticinco (2025), se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento Municipal, previa Convocatoria ordinaria, los señores regidores: Juan Antonio tejeda, regidor presidente, Betania De Jesús Soto, regidora vicepresidenta y los regidores: Sandra Encarnación, Melido Alcántara, Marcos Luís Báez, Luís Manuel Lluberes, Luisa Theanys Feliz, el alcalde Fernando Castillo y la secretaria que suscribe.

El presidente Juan Antonio Tejeda, dio inicio a la sesión siendo las 4:28 minutos de la tarde y somete la agenda la cual fue **Aprobada a Unanimidad**.

La oración estuvo a cargo de la señora Violerma Sánchez

Agenda:

-Oración

-Palabras de bienvenida a cargo de Juan Antonio Tejeda, Presidente del Concejo de Regidores.

-Palabras de Rafael Menéndez, Encargado de Presupuesto Participativo.

-Presentación del proceso e imágenes en pantalla de Presupuesto Participativo a cargo de Luis Miguel Echavarria, encargado de Planificación.-

-Palabras del señor alcalde, Fernando Antonio Castillo.

-Propuesta y aprobación del porcentaje (%) para el Presupuesto Participativo Municipal. Para el año 2026.

Juramentación del Comité de Seguimiento 2026.

Clausura a cargo de Juan Antonio Tejeda.



Juan Antonio Tejeda: Saluda al alcalde, a la vice presidenta, a los demás colegas regidores, a la secretaria y les da la bienvenida a este cabildo abierto a todos los presentes, un cabildo que ha sido diseñado para cada uno de ustedes y como lo establece la ley 176-07 cada año se debe realizar este cabildo para aprobar el porcentaje que el ayuntamiento estará dando para este año, quiero felicitar de antemano al director de Presupuesto Participativo, Rafael Menéndez (Chambray), a Miguel Echavarria, encargado del Departamento de planificación, porque vemos que Rafael Menéndez se ha dedicado y uno tiene que darle honor a quien honor merece, en una persona que ha asumido su rol y aquí vemos la prueba de ello a Miguel que ha estado al lado de el también mis felicitaciones.-

Rafael Menéndez: Encargado de Presupuesto Participativo.-

Saluda a todos los presentes y expresa que las juntas de vecinos y las asociaciones de mujeres siempre cuentan con el apoyo de este ayuntamiento.

Luís Miguel Echavarria: Encargado del Departamento de Planificación Municipal.

La alcaldía de ocoa como es tradición cada año celebrar y adaptado como dice la ley 176-07 de Distrito Nacional y los ayuntamientos, al igual que la Ley 170-07 de Presupuesto Participativo, ya las juntas de vecinos y las asociaciones de mujeres esperan esta actividad para que el ayuntamiento pueda disponer y el concejo aprobar ese % para que sea realizado ese plan de inversión de cada año.

Yo mencionaba la ley 176-07 de los ayuntamientos y la 170-07 que es de Presupuesto Participativo, pero hay un reglamento que lo aprobó el Concejo de Regidores para poder aplicárselo a Presupuesto Participativo.

Art. 33. Para concluir la etapa II del proceso de Presupuesto Participativo, se realizará el Cabildo Abierto con los delegados y delegadas de cada una de las comunidades para presentar las Obras Y/O proyectos priorizados en cada una de las secciones, barrios o bloques. En este espacio se presenta el resultado de la prefactibilidad, Con estos resultados y la evaluación de las autoridades este evento aprueba el Plan de Inversión Municipal, (PIM).

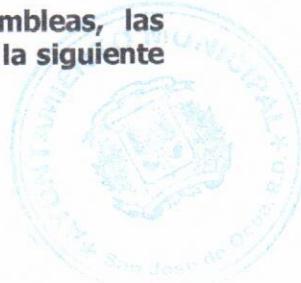
Art. 34. Para la aprobación del Plan de Inversión Municipal Y de Otros acuerdos, tendrán derecho a voto: El alcalde (sa) los regidores y regidoras del municipio, y los delegados y delegadas electos (as) en las asambleas seccionales, barriales o de bloque.

Art. 35. Además de las obras priorizadas en las asambleas seccionales, el alcalde (sa), los regidores y regidoras del municipio; podrán presentar durante la realización del cabildo Abierto propuestas de obras y proyectos para que sean incluidos en el Plan de Inversión Municipal. Estas propuestas deberán contar con la mitad más uno de las personas con derecho a voto.

Art. 36. Es obligatorio dar cumplimiento a la inclusión en el Presupuesto Municipal del año, el Plan de Inversión Municipal decidido por el Cabildo Abierto.

Art. 37. Es obligatorio elegir durante la celebración del cabildo Abierto el Comité de Seguimiento y Control Municipal; cada una de las secciones, barrios o bloque beneficiario con la inversión seleccionaran dos representantes (un hombre y una mujer), los cuales serán juramentados por el Alcalde (sa) y el Presidente del Concejo de Regidores (as).En este mismo cabildo las autoridades tendrán la responsabilidad de juramentar ese comité el cual tienen como tarea dar seguimiento al plan de inversión que se apruebe hoy y que se cumpla, terminamos ahí con el tema del reglamento, le quisimos dar esta pincelada de lo que nos manda ese reglamento y las leyes antes mencionadas para hacer esta actividad y estén informados especialmente en el marco legal.

Presentación de imágenes de los procesos realizados, asambleas, las necesidades, de los participantes lo cual lo hemos resumido de la siguiente manera:



37 Juntas de vecinos y asociaciones, lo cual participaron en este proceso 37 juntas de vecinos y diferentes asociaciones, hicimos 7 asambleas comunitarias, porque hicimos solamente 7 asambleas si son 37, como sabrán no a todas las juntas de vecinos y a las comunidades se le construyen obras todos los años, las necesidades del año anterior se convierte en la necesidad para este año, si se reportó a través de un formulario que había que modificar algunas de las prioridades esenciales de cierre, cada una de ellas hizo el trabajo y lo trajó y están incluidas ahí

Hicimos una asamblea general donde todos participaron que era la preparatoria para la de hoy.

148 necesidades que se levantaron en ese proceso en esas 37 juntas de vecinos, cada comunidad tiene 4 delegados que se escogieron en esas asambleas, para un total de 148 delegados, que representan las juntas de vecinos y las asociaciones y la totalidad de participantes fueron 323.

Hemos hecho un análisis y la mayoría de las necesidades son repetidas, se combinan y ustedes ven que la mayoría son aceras y contenes, también la construcción de baderas, alumbrado de las calles y sectores, vaciado de callejones en los diferentes sectores, construcción de canaletas, una de las más repetidas, reparación de viviendas, reductores de velocidad o policias acostados, el asfalto, la construcción de la casa de los artesanos ocoeños que hay una asociación de artesanos por ahí y han estado haciendo la propuesta al alcalde y a los regidores es una novedad por eso decíamos horita que habían propuestas y proyectos que podrían surgir, construcción y reparación de parques, construcción de cancha es decir que tenemos diferentes y repetidas propuestas por las juntas de vecinos y asociaciones para el año 2026.

Fernando Antonio Castillo: Saluda a todos los presentes.

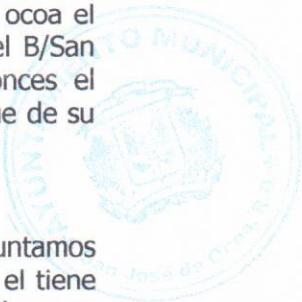
Quiero empezar confesándoles que el año pasado a pesar de que no pude estar aquí por razones propias, no me sentía tan enamorado de Presupuesto Participativo como me siento hoy, nosotros tuvimos la oportunidad de visitar en muchas de las asambleas que se realizaron para trabajar lo que era el presupuesto participativo y eso le permite al alcalde y a los regidores tener una cercanía con los diferentes sectores, con la gente, ver y parlar lo que son las verdaderas necesidades de los sectores, quiero confesar que a partir de mi participación en esas asambleas soy un abanderado de lo que es el presupuesto participativo, visto esto también debo confesar que en este año tendremos más limitaciones que los años anteriores producto del cambio de la ley, que nos permitía invertir un 40% de los recursos que llegaban al ayuntamiento en los diferentes sectores pero ahora solo será un 25%

Pero aun así creo que podremos hacer un buen trabajo e ir incluyendo paulatinamente las necesidades de los sectores y también creo que en este año fue un 65% y yo propondría que sea el mismo 65 para el próximo año,

Terminamos cubriendo las necesidades en los diferentes sectores que no estaban previstas, si ustedes caminan las calles del pueblo, de los diferentes barrios pueden parpar que así fue, pudiéremos decir y le agradezco a esta sala, al concejo de regidores que hemos planteado necesidades puntuales como la emergencia del B/San Luís, la cancha del pueblo arriba que no era una emergencia pero si una necesidad grandiosa, que cubrimos aunque tenemos dos zonas pendiente de presupuesto participativo y que fueron obras propuestas por nosotros mismos, la señalización de las calles y otra que no recuerdo ahora, pero creo que pudimos hacer grandes cambios al señor Clemente le consta que hicimos obras que no estaban en el presupuesto participativo, pero lo hicimos en los diferentes sectores, en la calle San José por donde vive la doctora canario de aceras que ya no existían, en la vigía con un badén que no aguantaba más en la entrada los maestros que no estaba previsto, también en muchas calles de aquí, frente al parque y zonas aledañas, por la milba hacia abajo y en muchos lugares que no estaba previsto pero que se construyeron algunas obras y pudimos hacerla, creo que todo es presupuesto participativo, a quien no le gusta como quedo el B/San Luís, como esta quedando la cancha del pueblo arriba, que son grandes inversiones y van a brindar sus resultados. Esa cancha ha recibido una transformación total pero eso no se hace solamente con voluntad es con recursos, los recursos que lega al ayuntamiento van hacer invertido en toda la población de San José de Ocoa. Quiero pedirles que seamos prudentes porque solo tenemos alrededor de 10 u 11 millones para invertirlo en todos los barrios de San José de Ocoa, pero el centro de la ciudad tienen mucho deficiencia y debemos dejar algo para cubrir esas necesidades que nuestro centro de la población necesita ir recibiendo ese cariño de lo que son esos recursos del ayuntamiento. Cuenten con esta sala que siempre ha estado dispuesta a decir que si cuando hay una necesidad real para seguir acompañándolos a ustedes en cada momento y hacer que su sector vaya cambiando.

Juan Ant. Tejeda: Vamos a darle continuidad al proceso formal para lo que tiene que ver con aprobación de lo que tenemos este año, ya el alcalde le comentó que de un 40% bajamos a un 25%, esto significa que el 15% son millones, tenemos que estericarnos para tratar de llegar a la mayor cantidad posible, teniendo pendiente que si el año que viene llega una tormenta y hace un daño en un sector de ocoa el ayuntamiento tiene la obligación de intervenirlo, que fue lo que pasó con el B/San Luís, se dañó la calle y podía a ver un accidente por un hoyo entonces el ayuntamiento tenía que intervenir. Vamos a ver lo que ustedes entienden que de su parte se puede y lo vamos a equilibrar para que se pueda resolver a ustedes.

Es importante que esa ultima parte que dijo el alcalde, cada vez que nos juntamos aquí año por año siempre se trabaja el presupuesto para todos los sectores, el tiene la obligación de dedicar una parte al centro de la ciudad, donde van ustedes, sus hijos, a las calles que están cerca del parque, para que no se nos abarralise la ciudad porque no le invirtamos ahí también, el presupuesto participativo es un equilibrio, un presupuesto equilibrado de manera tal que le toque la mayor parte a los sectores y La menor parte que se le dedique al trabajo de la ciudad, que debería ser casi igual pero los sectores son más amplios.-



A continuación se les da el turno a los municipes para que hagan su propuesta del % que ellos quieren que sea para el PPM:

Julio Cesar Guerrero, Sector Las Clavellinas un 75%.-

Irma Mateo, Villa Linda un 80%

Carlos Manuel Mateo, Sector La Esperanza un 80%.

Mayker Díaz, Sector Nuestro Esfuerzo un 75%

Samuel Custodio, Sector La Cabrita un 75%

José Luís Urbaez, Rincón del Pino un 75%

Clemente De Los Santos, Sector La Vigía un 75%.

Emilio Ortiz, Sector El Rastrillo un 75%

Ariela, Sector Nuestro esfuerzo, 65%.

Daniel, sector Santa Clara un 75%

Juan Carlos Martínez, Sector Pueblo Abajo, el parquecito un 75%

Juan Bautista Minyety, Sector Nueva Unión, Las Mercedes un 75%.

Ana del sector Las Flores un 75%



Fernando Antonio Castillo: Quienes somos nosotros para estar en contra de la mayoría, nos fuimos con el 75%, también decirles que nuestros compañeros e trabajo están todos de acuerdo de que sea un 75%. Al final el 100% es Presupuesto Participativo porque todos los recursos van al municipio de San José de ocoa

Juan Antonio Tejeda: se aprobó el 75% que dijo la mayoría aquí lo que se hizo fue interpretar la voluntad mayoritaria, modificando el acta 15 de fecha 07 de Octubre, 2025 donde se había aprobado diez millones de pesos (RD\$10,000,000.00) para las obras de presupuesto participativo y la modificación del reglamento de Presupuesto

RELACION DE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, 2026.

Obras Programas	Sector	Presupuesto
Construcción Plaza	Parqueo Ayuntamiento	RD\$5,000,000.00
Reparación Áreas del Mercado M.	Merca Plaza	RD\$855,001.00
Construcción Aceras y Contenes	Calle Casiano Martínez y Luperon	RD\$600,000.00
Construcción Badeedes	Bello Sobrando	RD\$600,000.00
Construcción Callejón	La Cabrita	RD\$600,000.00
Construcción Baden y Ampliación de escalones	Las Clavellinas	RD\$450,000.00
Construcción Aceras y Contenes	Rincón del Pino	RD\$500,000.00
Reconstrucción Aceras y Contenes	Las Mercedes	RD\$400,000.00
Reconstrucción Aceras y Contenes	B/San Luis	RD\$400,000.00
Reparacion Baden	C/Diverge Esq. José Fco. Subero La Vigía	RD\$350,000.00
Reconst. Aceras y Contenes	C/Antonio Guzmán, La vigía	RD900,000.00
Construcción Canaleta	Bella Vista	RD\$600,000.00
Reparación de Parque	Severo Cabral	RD\$2,000,000.00
Reparaciones de viviendas y Letrinas	Municipio Ocoa	RD\$800,000.00
Reparaciones en los Cementerios	Municipio Ocoa	RD\$162,000.00
Total General		RD\$14,217,001.00





Alcaldía del Municipio de San José de Ocoa

C/ Andrés Pimentel Esq. Duarte

"NUEVAS ACCIONES, A TRABAJAR"

RNC:43000497-9

"SECRETARIA"

Pág. 7 de 7

El señor Juan Antonio Tejeda procede a juramentar los nuevos miembros del comité de seguimiento 2025, encabeza por:

Comunidad	Nombre Completo Delegado/a	Teléfono
Sector Los Maestros	Bernarda Brache	849-863-7676
Sector La Vigía	Clemente De Los Santos	1347-932-9105
El Cocal	Omar Arias	809-607-8496
Sector El Matadero	Martha Matos	809-355-3345
Sector Los Melidos	Thomas Tejeda	829-856-8045

Someter al nuevo comité de seguimiento para el año 2026. **Aprobado a Unanimidad.**

Darle un 75% al PPM, de la cuota de Inversión, **Aprobado a Unanimidad.**

La presente sesión concluye siendo las 6: 23 minutos de la noche, después de agotar los puntos de agenda.

Dada: En el Ayuntamiento del Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Ing. Juan Antonio Tejeda
Regidor Presidente

Betania Soto fl.
Sra. Betania De Jesús Soto
Regidora vicepresidenta

Lic. Melido Alcántara
Regidor

luis lluber
Sr. Luis Manuel Lluber
Regidor

Lic. Sandra Encarnación
Regidora

Marcos Baez
Lic. Marcos Luis Baez
Regidor

Licda. Luisa Theanys Feliz
Regidora

Jeymi Casado
Sra. Jeymi A. Casado De León
Secretaria del Concejo